

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV /



DECRETO EXENTO N° 3774,

CAUQUENES, 22 SET. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Informe N° 745 de fecha 02 de Septiembre de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que SABORES TRADICIONAL Y CASERO EIRL RUT: 76.665.216-6 no ejerce la actividad comercial de Cafetería, en calle Balmaceda N° 325 Local 5, comuna de Cauquenes;

2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

3. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que SABORES TRADICIONAL Y CASERO EIRL RUT: 76.665.216-6, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Cafetería desde el 1° semestre de 2020;

**D E C R E T O :**

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203676, a nombre de SABORES TRADICIONAL Y CASERO EIRL RUT: 76.665.216-6, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2020 al 1° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 131.224 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2020 que asciende a la suma de \$ 42.986 de los cuales \$ 25.186 corresponden a contribución de patente y \$ 17.800 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ 88.238 de los cuales \$ 51.438 corresponden a contribución de patente y \$ 36.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Cafetería", ROL: 203676, ubicado en calle Balmaceda N° 325 Local 5, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*Ilse Arriis Alches*  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad